

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE VITORIA-GASTEIZ****DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD CIUDADANA****Traslado al centro autorizado de tratamiento de vehículos y solicitud de baja en el Registro de Vehículos de la Dirección General de Tráfico**

Al amparo del artículo 106.1 del Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, que establece que el ayuntamiento puede ordenar el traslado de un vehículo a un centro autorizado de tratamiento:

a) si permanece en el depósito municipal de vehículos por un periodo superior a dos meses desde su retirada de la vía pública y su titular no ha hecho alegaciones

b) si permanece inmovilizado en la vía pública por un periodo superior a dos meses y su titular no ha hecho alegaciones

c) si permanece en la vía pública por un periodo superior a un mes y presenta desperfectos que hacen imposible el desplazamiento por sus propios medios o le faltan las placas de matrícula

La concejala delegada de Seguridad Ciudadana, en uso de las facultades que otorga el Decreto de Alcaldía de 21 de junio de 2019, y con fecha 25 de febrero de 2020, ha resuelto trasladar los vehículos que se detallan y que se encuentran en alguno de los tres supuestos, al centro autorizado de tratamiento, así como solicitar la baja de los mismos en el Registro de Vehículos de la Dirección General de Tráfico. Lo que se comunica a las personas titulares a los efectos oportunos.

Vitoria-Gasteiz, 25 de febrero de 2020

El Director General de Seguridad Ciudadana
JAVIER SÁEZ LANAS

S5167AP
C4244BVZ
C1368BVR
3693DFL
VI0056Y
0335BSV
BU2343U
9127CZC
8864BWX

BI2958CS
3112GBZ
WUBU779
2464BLM
6310BJZ
7125BWH
BI5589CV
BU0423X
8616HWW
BI5756CS
4022CKX
VI3516X
2910DFW
7885BHC
BI0004CP
VI1510W
3183CNJ
7457DZH
0454DBF
2626CLF
VI0675X
BS451SL
2905DDS
BI0335BY
BU6174W
6648DWC
C6614BRL
C4966BND
VI0960V
BI2380CG
8646BYV
AQ722PD
2345ZM42
AN435FX
M6808WN
9532BYF

VI7593L

VI7386U

VI5008N

VI3346X